



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - SALTA (ARGENTINA)

Salta, 3 de Octubre de 1974

EXPTE. N° 5.265/74

RES. N° 148/74

VISTO:

Que se hace necesario determinar a la mayor brevedad posible las fechas e integración de los respectivos Tribunales Examinadores que habrán de recibir los exámenes del turno Especial de Octubre del corriente año;

Que de acuerdo a instrucciones expresas de Secretaría Académica, se ha tratado de unificar los mismos dentro de un determinado lapso de tiempo;

Que el Consejo Asesor en su reunión de fecha 29 de Setiembre del corriente año, ha dispuesto la realización de los mismos entre el ~~21~~ y 26 // de octubre;

Que entre otras atribuciones que fija la Nueva Ley de Universidades Nacionales a los Directores de Unidades Académicas figura la de establecer las épocas, números y calendarios de exámenes (Cap. IV - Art. 31° - // Inc. i);

POR ELLO:

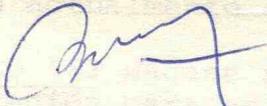
En uso de las atribuciones conferidas por Res. N° 688/74 del Rectorado de la Universidad;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

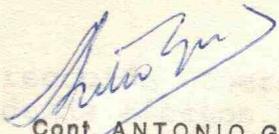
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar las fechas, Tribunales y distribución de las Mesas / Examinadoras de las Asignaturas que competen a este Departamento, que corren agregados a fojas 4 a 9 de las presentes actuaciones y que a tal fin forman parte de la presente Resolución.-

ARTICULO 2°: Hágase saber, con copia a las Areas de Matemática, Física y Química, como así también a cada uno de los siguientes Departamentos: Ciencias Tecnológicas, Ciencias Naturales y Ciencias Económicas, cumplido que fuera ARCHIVASE.-


Lic. Benjamín López
Secretario de Ley




Cont. ANTONIO GEA
DIRECTOR
DEPARTAMENTO CIENCIAS EXACTAS

DPTO. CS.
EXACTAS

ach